

# Llamado a Licitación

REPUBLICA DE HONDURAS  
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE)

**APOYO A LA INTEGRACIÓN DE HONDURAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO  
REGIONAL Y AL ACCESO DE LA ENERGÍA RENOVABLE A LA RED.  
FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA INVERSIÓN NO  
REEMBOLSABLE (HO-G1006)**

**No. SREP-1-LPI-O-**

**OBRA:**

**CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS DE AMPLIACION DE LAS SUBESTACIONES  
ELECTRICAS DE PROGRESO Y TONCONTIN 230-138 KV**

1. El Gobierno de la Republica de Honduras está gestionando un financiamiento de inversión no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del **Financiamiento Complementario para Inversión No Reembolsable (HO-G1006) “Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional y al Acceso de la Energía Renovable a la Red”**, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento de inversión no reembolsable para efectuar los pagos bajo el Contrato **CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS DE AMPLIACION DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE PROGRESO Y TONCONTIN 230-138 KV**.
2. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el diseño, suministro, transporte, montaje, pruebas, obras civiles, de todos los equipos contemplados, para el Proyecto que consiste en la Construcción de la Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontin 230-138 KV. El cual incluye:

## **I. Subestación Progreso**

- a) Suministro e instalación de un (1) nuevo autotransformador de potencia de 150 MVA en 230/138kV
- b) Suministro e instalación de tres interruptores con su equipo asociado de medición y seccionadoras para la construcción de una bahía completa configuración en arreglo interruptor y medio en 230 kV para dos alimentadores; donde un alimentador será para la normalización del transformador de distribución (T-602) existente el cual actualmente está conectado a la barra colectora (B-604) y el segundo alimentador será para la instalación de un nuevo autotransformador con capacidad de 150 MVA en 230/138kV, con la finalidad de aumentar la disponibilidad de transformación de energía y darle una mayor confiabilidad y flexibilidad al sistema.

- c) Suministro e instalación para la construcción de una (1) bahía en 138 kV en arreglo doble barra con un interruptor y su equipo asociado de medición y seccionadores para conectar el lado de baja del nuevo transformador de potencia 150 MVA, y una (1) seccionadora de enlace que conectara la barra (B-509 y B-510) existentes.
- d) Suministro e instalación de equipo auxiliar, cableado de equipo de la yarda y sala de control, tableros PCyM, estructuras de soporte metálicas para equipo menor y mayor, sistema de aterrizaje, barraje de aluminio y otros equipos y accesorios misceláneos requeridos para su operación comercial.
- e) Obras civiles como ser canaleta de cable de control, calle interna, sala de control, cimentaciones para equipo mayor y menor, drenajes pluviales, y otros requeridos.

## II. Subestación Toncontín

- a) Suministro e instalación de un (1) nuevo autotransformador de potencia de 150 MVA en 230/138kV
- b) Suministro e instalación de un interruptor y su equipo asociado como seccionador, transformadores de medida, soporte de barra, herrajes y accesorios misceláneo para la conexión n el lado de 230 kV a la barra colectora (B-610) existente.
- c) Suministro e instalación de un interruptor y su equipo asociado como ser seccionador, transformadores de medida, soporte de barra, herrajes y accesorios misceláneo para la conexión en el lado de 138kV a la barra colectora (B-535) existente.
- d) Suministro e instalación de cableado para el equipo de la yarda y sala de control, tableros PCyM, estructuras de soporte metálicas para el equipo menor, sistema de aterrizaje, barraje de aluminio y otros equipos y accesorios misceláneos requeridos para su operación comercial.
- e) Obras civiles como ser canaleta de cable de control, caseta de vigilancia, cimentaciones para equipo mayor y menor, drenajes pluviales, y otros requeridos.

El Sitio de las Obras están ubicadas en la Ciudad de El Progreso, Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, y en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Honduras C.A. El plazo de entrega / construcción es **catorce (14) meses**.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de

Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE), correo electrónico: [ugp@enee.hn](mailto:ugp@enee.hn).
5. Los requisitos de calificación incluyen requisitos legales, técnicos, financieros y entre otros los siguientes: (a) Monto total anual facturado acumulado por la construcción de las obras similares realizadas en cada uno de los últimos cinco (05) años, comprendidos en el período de 2012 a 2016, de al menos USD \$ 2,500,000.00. (b) Experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos cuatro (04) subestaciones con niveles de tensión mayores o iguales a 110 kV, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras en licitación, adquirida durante los últimos siete (07) años comprendidos en el período de 2010 a 2016 (c) Demostrar que puede asegurar la disponibilidad oportuna del equipo esencial que se detalla en los Documentos de Licitación; (d) Contar con un Director de Proyecto con experiencia total mínima en obras de Diez (10) años y con experiencia mínima en proyectos similares de Cinco (05) contratos; y adicionalmente con un Ingeniero Residente con experiencia total mínima en obras de Siete (07) años y una experiencia mínima en proyectos similares de Tres (03) contratos. (e) contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a la suma UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1,000,000.00). No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
6. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación, sin costo alguno, accediendo a la página web de la institución [www.enee.hn](http://www.enee.hn) y al sitio [www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn) ;
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **2:00 p.m. del 07 de Noviembre de 2017**. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las **2:30 p.m. del 07 de Noviembre de 2017**.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por el monto de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD200,000.00)**.

9. Las direcciones referidas arriba son:
- a) Los documentos podrán ser descargados de las siguientes páginas web: [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)  
[www.enee.hn](http://www.enee.hn)
  - b) Dirección para la Presentación y Apertura de las Ofertas:

Atención:

Unidad Coordinadora del Programa  
UCP-BID-JICA/ENEE  
Edificio Corporativo ENEE, Tercer Piso,  
Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2235 - 2912  
E-mail: [ugp@enee.hn](mailto:ugp@enee.hn)  
Sitio Web: [www.enee.hn](http://www.enee.hn) y/o [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn).

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Septiembre de 2017

---

**JESUS A. MEJIA**  
**GERENTE GENERAL DE LA ENEE**